

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 188

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO **BLOQUE M.P.F** - Proyecto de Resolución, declarando de Interés Provincial la "Marcha Blanca en Esquí".

Entró en la Sesión 04 de Junio 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 092/92.
Nº:

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



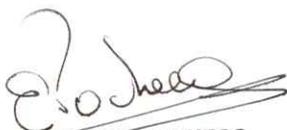
FUNDAMENTOS

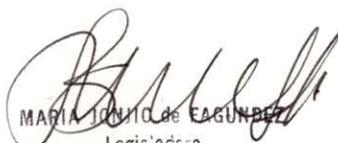
Señor Presidente:

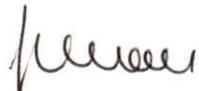
El Club Andino Ushuaia es pionero en la divulgación y enseñanza de los deportes invernales. Con el trabajo esforzado de sus dirigentes y el apoyo de la comunidad, ha posibilitado la participación de nuestra juventud en diversas competencias nacionales e internacionales, destacándose nuestras representaciones especialmente en la práctica del esquí de fondo o esquí nórdico, disciplina de rango olímpico que cuenta en Tierra del Fuego con inmejorables escenarios que, año tras año, son visitados por equipos nacionales de numerosos países con fines de entrenamiento.

Pero mas allá de la práctica individual de este deporte, o de la organización y apoyo de diferentes competencias, el Club Andino Ushuaia es promotor de un evento deportivo que desde hace varios años se viene llevando a cabo en Tierra del Fuego y que ha trascendido a nivel nacional e internacional: la "MARCHA BLANCA EN FAMILIA". Este evento persigue además del propósito netamente deportivo, la integración familiar y social en una actividad saludable y formativa.

Es por tales circunstancias que el bloque del **Movimiento Popular Fueguino** propone a la Cámara el proyecto de resolución adjunto por el que se declara de interés provincial el evento señalado, entendiendo que con su aprobación se estará apoyando a una Institución de reconocida trayectoria, y a una actividad deportiva que proyectará a Tierra del Fuego y su gente mas allá de sus fronteras.


ENRIQUE R. PACHECO
Legislador
Legislatura Provincial


MARIA INES DE EGUNBERG
Legisladora
Legislatura Provincial




RAUL G. PEREZ


CARLOS ALBERTO


HESANTANE





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

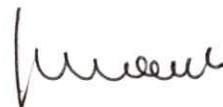
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO
RESUELVE:

Artículo 1o.- DECLARAR de interés provincial el evento de esquí de fondo denominado "MARCHA BLANCA EN FAMILIA", que cada año organiza el Club Andino Ushuaia.

Artículo 2o.- De forma.-


ENRIQUE R. PACHECO
Legislador
Legislatura Provincial


MARIA INES de FAGNIEZ
Legisladora
Legislatura Provincial


RAÚL G. PEREZ



E A P I N T O


H. C. J. de J. J. J.

